

 Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Para: Sr. Gobernador Regional. Sr. Delegado Presidencial Regional. Sra. Delegada Presidencial Provincial de Antártica Chilena. Sra. Gestora Provincial DPR Magallanes. Sr. Jefe de Gabinete Delegación Presidencial Regional. Sr. Director Provincial de Protección Civil y Emergencia. Sr. Alcalde II. Municipalidad de Cabo de Hornos. Sr. Director Comunal de Protección Civil y Emergencia. Sres. (as) Integrantes del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres. DE: ONEMI, DIRECCIÓN REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	 FIRMA Y TIMBRE: Juan Carlos Andrades Careaga Director Regional del SENAPRED

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS
DECLARA ALERTA
TEMPRANA PREVENTIVA

EVENTO: BAJAS TEMPERATURAS EXTREMAS.		Nº hojas: 03
ZONAS QUE AFECTA: MAGALLANES (INSULAR SUR).		
COBERTURA: COMUNA DE CABO DE HORNOS, DE LA PROVINCIA DE ANTÁRTICA CHILENA, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.		
FECHA DE OCURRENCIA Desde la madrugada del lunes 26 de junio del 2023	FECHA DEL INFORME 25 de junio del 2023	HORA DEL INFORME 15:38 Hora de Magallanes

1. **RESUMEN DE LA SITUACIÓN**

En atención a la Alerta Meteorológica AA40/2023, emitida hoy domingo 25 de junio del 2023 por el Centro Nacional de Análisis, dependiente de la Dirección Meteorológica de Chile, el cual, indica que desde la madrugada del lunes 26 y hasta la noche del jueves 29 de junio del presente año, se pronostica Evento de Bajas Temperaturas Extremas en la Zona Insular Sur, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
Condición Sinóptica: Alta Presión Fría, Formación de Hielo.

Además, considerando el pronóstico emitido por el Centro Meteorológico Regional Austral, indica que las temperaturas mínimas esperadas para la comuna son las siguientes:

Región: Magallanes				
Zona	lunes 26	martes 27	miércoles 28	jueves 29
Insular Sur	-6 / -8	-8 / -10	-8 / -10	-7 / -9

En consideración a los antecedentes meteorológicos y a la existencia de factores propicios para la ocurrencia de eventos como congelamiento interior de medidores, cañerías de agua y gas, presencia de escarcha en vías de circulación, tanto como rural como urbana, afectación a predios agrícolas y ganaderos, entre otros; esta **Dirección Regional del SENAPRED, Declara Alerta Verde Temprana Preventiva por Evento de Bajas Temperaturas Extremas para la Comuna de Cabo de Hornos, Región de Magallanes y de la Antártica**

Chilena, a contar de hoy domingo 25 de junio de 2023 y hasta que las condiciones meteorológicas así lo ameriten.

La declaración de esta alerta constituye un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al Sistema Nacional de Prevención y Repuestas ante Desastres (SINAPRED) Regional, con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia.

2. CURSOS DE ACCIÓN.

Se alerta sobre factor de riesgo al SINAPRED Regional, debiendo sus integrantes establecer todas las medidas preventivas necesarias para sistematizar acciones a desarrollar con la finalidad de aumentar las capacidades para reducir la vulnerabilidad frente a la amenaza.

Reforzamiento del monitoreo técnico por parte del Centro Meteorológico Regional Austral, ante el comportamiento de la presente amenaza de origen natural.

Reforzamiento del monitoreo técnico por parte de la Autoridad Marítima, ante el comportamiento de la presente amenaza de origen natural.

Reforzamiento del monitoreo de estado de las rutas en especial de los puntos críticos por parte de Vialidad y Carabineros de Chile, con el fin de identificar y evaluar los lugares que representan un peligro, ya que aumenta el riesgo de accidentes de tránsito para las personas en los diferentes lugares de la región.

Constituir un estado de reforzamiento de las condiciones de vigilancia y atención, lo que implica un monitoreo constante y preparación del SINAPRED en sus distintos niveles (Provincial y Comunal) para la movilización de recursos y acciones a realizar si la amenaza creciera en extensión y severidad.

Conforme a la presente alerta, el Director Provincial y Comunal, reportarán a la Unidad de Alerta Temprana (UAT) de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, cualquier situación de afectación que se produzca en su zona jurisdiccional.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA:

- Gobernación Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Delegación Presidencial Provincial Antártica Chilena.
- Gestora Provincial DPR Magallanes.
- Dirección Provincial de Protección Civil y Emergencia.
- Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Direcciones Comunes de Protección Civil y Emergencia.
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.
- Dirección Regional de CONAF.
- Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- Dirección Servicio Salud Magallanes.
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas.
- Dirección Regional de Vialidad.
- Dirección General de Aguas.
- Dirección de Obras Hidráulicas.
- Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social.
- Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos.
- Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda.
- Dirección Regional de SERVIU.
- Secretaría Ministerial de Gobierno.
- Dirección Regional de SERNAGEOMIN.
- Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Secretaría Regional Ministerial de Energía.
- Dirección Regional de Aeronáutica Civil.

- Ejército de Chile.
- Armada de Chile.
- Fuerza Aérea de Chile.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones.
- Comando Conjunto Austral.
- Dirección Meteorológica de Chile.
- Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- Bomberos.
- Cruz Roja.
- Radioaficionados.
- Empresas de Servicios Básicos.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA

Amplia difusión por parte de los integrantes del SINAPRED Regional y de los medios de comunicación de la presente alerta a la población, principalmente de las medidas preventivas que se deben adoptar para evitar la ocurrencia de accidentes y emergencias, así como también propiciar el uso de los números de emergencia con la finalidad de informar la ocurrencia de alguna situación o evento que amerite la concurrencia de los organismos de primera respuesta.

Se recomienda a la población mantener los resguardos necesarios e informar oportunamente a las autoridades las posibles afectaciones que puedan derivarse a raíz de este evento, además se recomienda a las personas que realicen caminatas al aire libre, tomar las medidas preventivas necesarias, para reducir el riesgo de accidentes, reconociendo y evitando exponerse a situaciones de peligro.

Se establece difusión a las empresas de transporte, empresas de arriendo de vehículos, turismo, buses interurbanos, población flotante y a la comunidad de la región, los cuales deberán estar atentos a las condiciones de las rutas y eventos que puedan poner en riesgo la conducción.

Fuentes:

Centro Nacional de Análisis, Dirección Meteorológica de Chile

Orientaciones de la Alerta: Unidad de Alerta Temprana, Dirección Regional del SENAPRED

Punta Arenas, 25 de junio de 2023.